

Familia y Vínculos contemporáneos.

Vinculación, Nuevos modos de vinculación, Re-vinculación?

Lic. Adriana Mercado

En los tiempos actuales, los temas de Familia, convocan a una mirada que tenga presente los movimientos y transformaciones producidos a nivel cultural y social, los que se encuentran mediatizados por discursos que expresan las marcas de época que configuran distintos momentos de la historia.

Abordaje que se configura a partir de las interpelaciones que se desprenden de las nuevas modalidades vinculares, las cuales no encuentran respuesta en los modelos y ámbitos tradicionales.

Interpelaciones que convoca a la apertura de la mirada y la observación de las situaciones y conflictivas familiares. Las cuales dejaron el ámbito de lo privado para ingresar al público, en ciertas ocasiones, estableciendo una convivencia entre ambas, que en algunas oportunidades se despliega a otros escenarios como es el legal.

El ámbito legal adquiere un lugar, que se comienza a naturalizar, destacado para resolver los encuentros-desencuentros, en las distintas contiendas de la pareja conyugal, y de padres, en donde el eje de esos malestares parecieran ser el bienestar, la calidad de vida, la salud-enfermedad de los hijos.

Desde allí, entre otras cuestiones, se plantea lo que se denomina Re-vinculación (madre-hijo/a, padre-hijo/a). Las situaciones que se enlazan a ello son: la tenencia de los hijos, la posición de los integrantes de la pareja parental en torno a sus funciones parentales y sus repercusiones en la subjetividad del o los niños y/o adolescentes, violencias, inclusión/exclusión de miembros de las familias, litigios entre los padres, entre otras situaciones.

El planteo mencionado lleva a pensar y replantear, de que hablamos cuando hablamos de Re-vinculación. De ahí se desprende la existencia de un vínculo, de sujetos, de una familia. Entendiendo por familia y siguiendo a I. Berenstein “un conjunto de sujetos donde todos y cada uno de ellos son diferentes entre sí, dentro de esa semejanza que marca el pertenecer a un parentesco, es decir una relación que los hace parientes”.

Las conflictivas en dicho ámbito, nos lleva a pensar en modalidades de abordaje que posibiliten nuevas modalidades de vinculación, que alojen los malestares, las sintomatologías, el padecer, de los integrantes de la configuración familiar, considerada como una estructura vincular. De tal modo de adquirir un nuevo

posicionamiento frente al malestar, como así también un nuevo modo de vinculación, que posibilite una posible salida que produzca entre otros aspectos un fortalecimiento subjetivo.

De tal modo y entorno a lo expuesto se considera que la Re- vinculación no podría darse sin un trabajo terapéutico que produzca alguna pregunta acerca del modo de vínculo de la configuración familiar en cuestión.

Finalmente se puede decir que la mirada de dicho equipo apunta a pensar en dispositivos terapéuticos que alojen las conflictivas que se despliegan entre los miembros de la estructura familiar, desde una mirada de la teoría vincular, donde los nuevos modos de vinculación adquiere un lugar primordial en la labor terapéutico entre padres e hijos, entre padres, con padres y con los hijos contextualizado en las variables de época que coexisten las de ayer y las de hoy.